



Club Deportivo y Cultural

Superior del Maipo

COMUNICADO CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SUPERIOR DEL MAIPO

Ante las consultas y dudas de los apoderados con respecto al pago del Club Deportivo y Cultural Superior del Maipo, se debe señalar lo siguiente:

- 1.- El Club Deportivo y Cultural Superior del Maipo cuenta con Personalidad Jurídica a partir del año 2018., por lo tanto es una entidad autónoma del Colegio Superior del Maipo.
- 2.- Todos los aportes al Club Deportivo y Cultural Superior del Maipo son de carácter voluntario y se encuentran exentos de impuestos.
- 3.- Durante el presente año y debido a la pandemia, no se realizarán los talleres deportivos y culturales programados para el 2021.
- 4.- Los apoderados que cancelaron este año (2021) la cuota del club deportivo y que por razones de salud pública se considera no volver a clases presenciales , el próximo año (2022) , quedarán exentos de dicha cuota.
- 5.- Sí el colegio vuelve a clases presenciales durante el segundo semestre y si las condiciones sanitarias lo permiten, se desarrollarán los talleres programados con anterioridad, comenzando en una primera etapa con aquellos talleres individuales para luego integrar los talleres colectivos.
- 6.- El taller de Karate desarrollado actualmente por el profesor Nicolás Cordero en forma online, obedece exclusivamente a su propia iniciativa, donde el club deportivo no interviene y señalar además que no se está usando la dependencias del establecimiento para llevarlo a cabo.

Sin otro particular, se despide atentamente

José Fernando Pacheco Varas

Presidente Club Deportivo y Cultural Superior del Maipo

San Bernardo, Mayo del 2021